



Superior Tribunal de Justicia
Corrientes

Nº 14

Corrientes, 5 de febrero de 2024

VISTO: El feriado nacional establecido para los días lunes 12 y martes 13 de febrero del corriente año y;

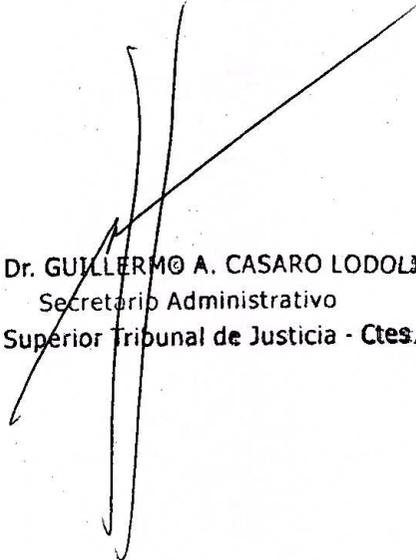
CONSIDERANDO: Razones prácticas y de economía procesal y en uso de las facultades conferidas por el art. 24º inc. e) del Decreto Ley Nº 26/00;

SE RESUELVE:

- 1) Disponer que las notificaciones de los días miércoles 14 y jueves 15 de febrero de 2024 se realicen conjuntamente, unificándose en la lista del día jueves 15 de febrero del corriente año.
- 2) Comunicar, dar cuenta en el próximo Acuerdo y en la página web del Poder Judicial.



Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ
Presidente
Superior Tribunal de Justicia
CORRIENTES



Dr. GUILLERMO A. CASARO LODOLI
Secretario Administrativo
Superior Tribunal de Justicia - Ctes.